

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción a precios convencionales.

Número suelto, 10 céntimos.

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIOS-ADMINISTRADORES

D. José Sanz López y D. Eduardo Picazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2 Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

CALLE DE MIGUEL PIQUEROS, 1 Y C. P. M. Teléfono núm. 192

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

SUPLEMENTO AL NÚMERO 384

Los mauristas de esta provincia deben votar la siguiente candidatura

Distrito de Molina

Don FRANCISCO SOLER PEREZ

Abogado y propietario

Distrito de Sigüenza

Don HILARIO YABEN YABEN

Arcediano de la Catedral de Sigüenza

Distrito de Brihuega

Don JOSE BARO Y MAS

Abogado, periodista y propietario

Mandaba pero no manda

Ha dicho el Conde de Romanones en Brihuega, en un discurso o comoquiera llamarsele, que pronunció desde un balcón, que en Guadalajara ha mandado siempre, manda y mandará.

Es cierto, desgraciadamente que en esta provincia ha mandado Romanones.

Así les ha ido a los pueblos que en treinta años de cacicato no pueden contar una buena obra, una mejora debida a la iniciativa de Romanones que solo se ha preocupado de obtener un acta para él y cuatro más para regalárselas a sus amigos que no han venido todavía a conocer a sus electores, ni a darles las gracias.

Ahora bien, la segunda parte del aserto del Conde, esto es, que mande ahora y que seguirá mandando, afortunadamente no es exacto.

¿Qué vá a mandar Romanones, en Guadalajara!

Mandó antes porque en su mano los nombramientos de Alcaldes de jueces, de todos los funcionarios, podía en un momento determinado, disponer de todos ellos para fines electorales.

Pero eso se acabó y ciego será el que no lo vea. En Madrid cuando el Rey le dió la licencia absoluta separándole de la presidencia del Consejo de Ministros, le abandonaron García Prieto, Alba, Merino, Villanueva, y con ellos, como sabe todo el mundo,

casi todos los diputados senadores y ex-ministros que antes le seguían. Hasta el Conde de Santa Engracia el joven diputado a Cortes por Madrid, tan incondicional antes del Conde, hoy, como es público y notorio figura en la candidatura de acuerdo monárquico para diputados a Cortes por Madrid, en esa candidatura en que van representantes de Maura y de La Cierva, y en la que no han querido consentir los demás partidos políticos que figure el señor Aragón por ser romanonista.

Y es que el Conde de Santa Engracia era amigo de Romanones pero más amigo del Rey, y cuando vió que en Palacio no puede entrar ya el Conde, como entraba antes, le abandonó, como le abandonaron los que antes decimos.

Fíjense los electores de esta provincia en los candidatos que nos trae: Moya Gastón y Sabatella, dos republicanos a quienes nadie conoce en los distritos. Es que no cuenta ya con monárquicos que le sigan, aparte de cuatro ex-ministros y Breaes y Abril Ochoa, que no pueden ir a otra parte porque carecen de personalidad para que los admita ningún otro partido.

¿Pruebas de que hoy ya no manda en Guadalajara el Conde, como no manda en ninguna parte?

Aquí van y nadie podrá desmentirnos: Desde hace bastantes años

nadie podía proclamarse candidato a Diputado a Cortes por distritos de esta provincia; nadie podía ser concejal en Guadalajara si no doblaba antes el espinazo ante el Conde de Romanones; no había quien se atreviera a provocar una antevotación porque los secuaces del Conde apelaban a los mayores atropellos para que no se constituyeran las mesas ante las que debía hacerse la propuesta.

Hoy, en el Ayuntamiento de Guadalajara hay concejales como los señores González, Medrano, Casado y Barrera, a quienes el pueblo ha votado en contra de los deseos de Romanones y de su delegado caciquil Sr. Flinter; en tres distritos donde se ha intentado la antevotación, se ha logrado no ya la vigésima parte del censo, necesaria para la proclamación, sino tres y cuatro veces más votos de la vigésima parte; antes cuando un Gobernador no daba gusto a los amigos de Romanones era trasladado en pocas horas, recuérdese el caso del señor Sainz de Baranda; ahora cuando un gobernador como D. Patricio López se mete a recomendar la candidatura de un romanonista, no vuelve a ser Gobernador y se le instruye sumario por el Tribunal Supremo para castigar su coacción, y cuando Romanones y sus amigos se meten en el Gobierno civil para acordar candidaturas, el Gobernador tiene que sentirse repentinamente enfermo y marcharse a Madrid hasta que pasen las elecciones.

Y tantas otras pruebas como podían señalarse, porque como

la fuerza de Romanones en esta provincia no era debida a las simpatías, al agradecimiento, al ideal que en política representa, sino al miedo a las represalias que pudiera adoptar, hoy que se ha vencido todo el mundo de que en Madrid perdió la autoridad que tenía, y de que los liberales que le seguían, se marcharon con García Prieto, con Alba, con Merino, con Villanueva, perdiendo también la confianza del Rey que no podrá olvidar el documento comprometedor que le dirigió tratando de la guerra, ninguna fuerza le queda.

Al contrario, los que durante tantos años fueron víctimas de sus actos caciquiles, y vieron defraudadas sus esperanzas, y jamás cumplidas las promesas del Conde, anhelan hoy y con razón, sacudir el yugo, emanciparse, sentirse hombres conscientes y libres, respirar satisfechos porque se rompieron las cadenas de la esclavitud.

Ese rasgo del Conde al llegar a Brihuega, está diciendo a voces que él mejor que nadie sabe que no tiene fuerza alguna en la provincia. ¿Quién, al pedir votos para su hijo, acudiría a la soberbia, echando en cara que es el amo y que mandará siempre, si contara con simpatías y afectos?

El que así procede, recordando su pasado, convencido de que solo el miedo hizo a las gentes otorgarle sus votos, apela al terror a la amenaza, y en vez de suplicar votos, en lugar de señalar hechos pasados en demostración de su apoyo a los distritos, o de in-

dicar programas políticos que puedan convencer a las conciencias, saca el látigo y con él amenaza a la muchedumbre diciendole: soy el amo, he mandado, mando y manda é en vosotros. Cuidado con lo que hagais,

Si después de esto los hombres que le oyeron, se comportan como siervos y a la vista del látigo que les enseñó, le complacen, que no se quejen a nadie de la desdichada situación de la provincia. Cuantos males vengan los tendrán merecidos, pues habrán demostrado que mas aptos que para hendir el arado en la tierra, lo son para en la solana repasar la ropa blanca, o manejar la rueca, ya que les faltan energías de hombres para no dejarse engañar ni atemorizar.

Engañar si, porque es falso que el Conde mande hoy en ninguna parte y más falso que de hoy en adelante vuelva a mandar.

Guadalajara despierta. Ya no se aplica el artículo 29 en todos los distritos. Empieza a eclipsarse en esta provincia como en todas partes, la cacareada influencia del Conde de Romanones.

Ya era hora, y nunca es tarde si la dicha es buena.

En este caso la dicha es buena, pero muy buena, como que se empiezan a romper las cadenas que tenían prisioneros a los electores de Guadalajara a quienes se les privaba de libertad, imponiéndoles candidatos romanonistas.

Lámpara filamento metálico irrompible
A. S. H. A.
 LA UNICA EXTRANJERA
 Precio reclamo para **UNA peseta una**
 acreditarla. **MANUEL TABERNÉ**

GRAN FABRICA DE JABONES
APOLINAR O BETA DOLADO
 (Sucesor de la viuda de F. Benito)
 ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS -
 EXPORTACION A PROVINCIAS
 Consultad precios a esta casa que es la que más afina
 TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

LÁMPARAS ELECTRICAS
 DE TODAS LAS MEJORES MARCAS
 PRECIOS BARATISIMOS
 SURTIDO ENORME
 DE VENTA EN EL BAZAR
LA TIJERA DE ORO

Tahona mecánica de Digos
 Jáudenes, 45.-Teléfono, 30
 Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica
 Venta de pan francés, caudal, y del país.
 También se fabrica en esta casa el tan acuelento como higiénico
PAN DE VIENA
 DESPACHOS: calle de Miguel Fluteria (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

Juan Fernández
 Comestibles finos
 GUADALAJARA Calle Mayor, 32
 TELÉFONO 126

VINO BUENO
 Se vende vino superior de cosechero a tres pesetas arroba.
 Probadlo.
 Despachos: Amparo, 24

Dr. Serrada Del Consultorio Militar Policlínico de M.ª Cristina
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
 Consulta particular de 3 a 5
 Campoamor, 3 - Madrid
 Les de provincias deben pedir día y hora

PERDIDA
 Perra grande, blanca, con manchas azules, atiendo por Yerna.
 Gratificarán devolución; Mayor 26, principal.

Sociedad eléctrica "La Chorroneja"
 Per acuerdo del Consejo de Administración y según dispone el artículo sexto de sus estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintiocho de Febrero próximo a las quince horas del mismo, en la calle de Mendoza n.º 19 de la ciudad de Sigüenza, con el fin de aprobar la memoria y balance anual.
 Sigüenza 30 de Enero de 1918.—El Presidente, Juan Tobajas.

Un manifiesto
 Se ha repartido la siguiente proclama entre los electores del distrito de Molina de Aragón.
 «Queridos paisanos: No es posible que haya uno sólo de vosotros que no se haya dado cuenta de los difíciles momentos porque está atravesando el mundo, a causa de la guerra cruenta que están sosteniendo desde hace más de tres años la mayor parte de las naciones.
 Los que vivimos en Madrid tenemos más medios que vosotros para poder ver la lucha que se avecina, y como hijos amantísimos del Señorío de Molina aprovechamos esta ocasión de las elecciones de diputados a Cortes, para daros el grito de alarma y hacer cuanto esté de nuestra parte para ver si conseguimos que desechéis el abandono en que estáis viviendo desde hace tantos años y emprendáis camino de vuestra redención.
 El distrito de Molina, que desde tiempo inmemorial ha ostentado una limpia historia y ha sido citado en España como modelo de hidalguía y heroísmo, lo han reducido los citados caciques a la miserable condición de haber sido condenado, por vender sus votos, a no tener representación parlamentaria durante una legislatura.
 Después de esa condena, y como consecuencia de ella, no han vuelto a

consultar vuestra voluntad en las elecciones que se han sucedido, y por el artículo 29 os han impuesto un diputado que no conoce el distrito; os tratan con el mayor soberano desprecio.
 Nuestro país ha sido, y es y será siempre eminentemente católico, de ideas conservadoras, y, al propio tiempo, democratas porque todos sus habitantes, tanto ricos como pobres, hacen la misma vida sencilla y verdaderamente democrática.
 Nosotros hijos del distrito, al que no debemos otra cosa que el haber nacido en él; hemos hecho siempre cuantos favores hemos podido a nuestros paisanos que nos lo han demandado; estamos dispuestos, si elegis un diputado que fielmente os represente y sea hombre decidido, a trabajar sin descanso, por el engrandecimiento de nuestro querido país, a sumar nuestros esfuerzos a los suyos, a estimularle y estar siempre a su lado, hasta que entre todos consigamos ver que lo cruzan vías ferreas, carreteras y caminos vecinales, a cuya sombra se creen industrias que den ocupación a muchos brazos, y sean fáciles y económicos los transportes de los productos agrícolas.
 Si, por el contrario, no haciendo caso a este nuestro desinterés y último llamamiento, continuáis entregados a los que os han conducido al estado de miseria y atraso en que os estáis consumiendo, vuestra será la culpa y a nadie podréis pedir cuentas de vuestro infortunio.

Creemos que reúne todas las condiciones que antes indicamos para representar dignamente al distrito, don Francisco Soler, que conoce sus necesidades, por residir largas temporadas entre vosotros, que tiene grandes intereses morales y materiales que defender en él, que siendo muy joven goza de gran reputación como abogado, que posee fácil y elocuente palabra, y al que espera, por las excelentes cualidades que le adornan, un brillante porvenir.

En política milita con gran entusiasmo a las órdenes del eminente estadista y gran patriota D. Antonio Maura, y lleva la representación de todas las derechas.

Su elección sería un gran acierto, y nosotros os lo recomendamos, guiados por el inmenso cariño que hacia nuestro país sentimos, y que no necesita de nuevos estímulos para que sirvamos, como hasta ahora, desinteresadamente a nuestros paisanos.

Madrid 30 de Enero de 1918.—Atanasio Malo, coronel de Ingenieros. Manuel Bueno, abogado y catedrático. Antolín Bueno, doctor en Medicina. Fernando Vicente Heranz, doctor en Ciencias y ex catedrático. Antonio Vela, doctor en Ciencias, catedrático y astrónomo. Vicente Fernández, doctor en Medicina.

Mujeres alcañenas: si vuestros maridos votan a los candidatos romanonistas, votarán la guerra

Ved si os conviene que sean Diputados por Guadalajara los que al mostrarse en las Cortes partidarios de la guerra, llevarán a vuestros hijos a la muerte en los campos de batalla extranjeros.

Al Distrito electoral de Sigüenza-Atienza

El pensamiento de Yaben

Yo no podré hacer grandes cosas en beneficio del distrito, si llevo a sentarme en el Congreso, pero al menos haré de mi parte lo posible; pondré a contribución mi buena voluntad y mi probada constancia. Completamente compenetrado como estoy con el distrito, conocedor como soy de sus necesidades y de sus intereses, jamás me negaré a apoyar las justas demandas del distrito y de los pueblos. En cambio me desentenderé por completo de bajas intrigas, cuestiones personales y empresas caciquiles. He de continuar viviendo por necesidad y por cariño en contacto con todos, y en Sigüenza podrán todos solicitar mi apoyo para cuanto sea noble y digno. Creo haber probado ya con obras mi cariño a la región, con la cual ha querido la Provincia unir mi suerte. Todos saben que en particular he trabajado con empeño y continuaré trabajando, mientras Dios me de fuerzas, por mejorar la situación de los labradores de esta comarca. Si llevo a sentarme en el congreso, no será un Diputado mudo e inactivo, como lo han sido de ordinario los Diputados por Sigüenza-Atienza. Y aunque no llegue a sentarme en el Congreso, continuaré luchando en mi modesta esfera de acción y con entusiasmo creciente por la prosperidad de esta región.

Otras causas más profundas han contribuido también a este vigoroso despertar de la opinión pública entre nosotros. En toda España se sienten anhelos de regeneración, vigorosos deseos de concluir con la política vieja, que nos ha llevado a la impotencia y a la miseria. El distrito de Sigüenza-Atienza debe tomar parte en esa empresa de renovación y dignificación de nuestra vida política. Ahora bien, el representante más autorizado de la vieja y desacreditada política es en España el conde de Romanones. ¿No hay, por

otra parte, caciquismo en España o existe el caciquismo romanonista en la provincia de Guadalajara. Por todo esto me atrevo yo a invitar a los electores de Sigüenza-Atienza a que me den sus votos y los niegen al candidato del conde de Romanones. Yo puedo coadyuvar modestamente a una política de regeneración, porque soy del todo independiente y no ansio sino el bien de la Patria; en cambio, el candidato del conde será defensor de la política vieja y ruinosa. Como candidato designado por el pueblo, yo represento la libertad política; como impuesto desde Madrid el candidato del conde no puede representar sino la opresión y la servidumbre.

Es muy probable que las próximas Cortes sean de hecho Cortes constituyentes, y lleven a cabo una reforma de la Constitución de 1876. Su importancia ha de ser pues muy grande. No parecen las circunstancias actuales las más oportunas para realizar una reforma constitucional, pero si esta ha de llevarse a cabo, es necesario realizar un esfuerzo serio para resolver definitivamente en España la cuestión constitucional, que está sin resolverse desde que se planteó en las Cortes de Cadiz. Una de las causas más profundas de la decadencia de España es el no haber podido resolverse hasta ahora el problema constitucional en forma aceptable para la inmensa mayoría de los españoles. Todas las naciones grandes y prósperas tienen resuelto ese problema. Yo creo que la transformación del Senado en órgano de representación social podría servir de base para una honrosa y sólida transacción, en la cual coincidieran derechas e izquierdas. De llegar a sentarme en los escaños del Congreso, uniré mi palabra y mi voto a la palabra y al voto de cuantos con más autoridad que yo iniciaran y concretaran estas tendencias. Me inclinaria en general hacia todas aquellas soluciones de armonía y concordia que no estuviesen en oposición con las doctrinas de la Iglesia. Para mí la sustancia democrática de las leyes tiene más importancia que ciertas apariencias democráticas, y no soy partidario de quitar prestigio a la Corona, convirtiendo el veto absoluto en temporal, ni de negar al poder público los medios necesarios para gobernar, limitando demasiado la facultad de suspender las garantías constitucionales. Amante de la democracia cristiana y verdadera, soy también partidario de toda autonomía municipal y provincial, que sea compatible con la unidad de la Patria y prácticamente adaptable a las circunstancias actuales de la vida española.

Abrijo serios temores de que, al discutirse en las Cortes la reforma constitucional, intenten las izquierdas modificar el artículo 11 de la Constitución en sentido librecultista. La libertad de cultos, la escuela laica, la secularización de los cementerios y el establecimiento de leyes muy restrictivas y vejatorias para las órdenes religiosas forman parte del programa de las izquierdas, desde que entre nosotros comenzó a levantar cabeza el anticlericalismo. Los buenos católicos del distrito de Sigüenza-Atienza compartan mis temores. Pues bien, tampoco en este punto nos inspira confianza el conde de Romanones, ni como católicos podemos consentir que un amigo suyo lleve al Congreso el acta de este distrito. No olvidamos que en 1906 se manifestó el conde partidario de dar facilidades para el matrimonio civil, que en 1908 y 1909 secundó la campaña del bloque anticlerical, cuyo programa era radicalísimo, y que en 1910 y en los años siguientes apoyó desde el Ministerio de Instrucción pública y desde la presidencia del Congreso la política canalejista. Un candidato amigo del conde no puede pues inspirarnos confianza y menos en estas difíciles circunstancias. Mi principal empeño, si yo fuera al Congreso, sería defender la doctrina y los intereses del catolicismo. Yo sería un Diputado católico, como debe ser el que represente a este distrito, cuya principal gloria han sido y son la Catedral y la Silla episcopal de Sigüenza, y en el cual los sentimientos cristianos han sido siempre vivísimos.

Es bien conocido en este distrito el empeño con que yo vengo trabajando desde hace 11 años en la fundación de Sindicatos agrícolas. Pues bien, si yo fuera al Congreso, pondría grandísimo interés en exigir el cumplimiento inte-

gro de la ley especial de Sindicatos agrícolas, y en obtener nuevas e importantes ventajas para estas asociaciones, de cuyo desarrollo y próspera vida dependen en gran parte el porvenir de España. En esta empresa lograría tal vez algunos resultados prácticos. Y en general, yo defendería con tesón los intereses de la agricultura, que en España son los principales, y que desgraciadamente se olvidan con demasiada frecuencia. ¿No es un consentimiento que muchos distritos rurales estén representados en Cortes por diputados que no saben distinguir entre el trigo y el centeno?

Terminaré recordando a los electores del distrito que el conde de Romanones no está en el poder, que su candidato no es candidato oficial y que el temor que en toda la provincia de Guadalajara se tiene al conde de Romanones es exagerado. El conde ha perdido ya la mayor parte de su poder, y si perdiera los distritos de Sigüenza y Molina podría decirse que había llegado para él el principio del fin, y pronto dejaría de ser la provincia de Guadalajara un feudo del conde de Romanones. Combatamos su candidatura en este distrito y contribuiremos a asaltar su castillo roquero que es la provincia de Guadalajara, y a quitarle su funesto poder político. No olviden los electores que ciertas sombras se proyectan también sobre la política seguida por el conde en la cuestión internacional y sobre su actitud con relación a uno de los grupos de naciones, que ahora luchan tan encarnizadamente. Su política internacional no está exenta de peligros, y esta es una nueva razón para que España prescindiera de él.

Electores de Sigüenza-Atienza! Dad una prueba de independencia, de amor a la libertad política y de religiosidad votando mi modesta candidatura.
 Sigüenza 12 de Febrero de 1918.
 Hilario Yaben.

El hombre que vende su voto es tan despreciable como el que vendiera a su hija.
Vender el voto es vender la conciencia, la libertad, la dignidad.
Un puñado de pesetas duran unas horas, un voto puede significar la ruina de un pueblo.

Nuestros candidatos

Los Sres. Soler, Baró y Yaben recorren triunfalmente los distritos de Molina, Brihuega y Sigüenza, por donde presentan sus candidaturas para diputados a Cortes.
 En poder de los mismos obran ya cartas, volantes y otros documentos que en su día formarán cabeza de sumarios contra los que creyendo sigue todavía dominando Romanones, han acudido a las más repugnantes artes de coacción para amedrentar a los incautos.
 Todos los que reciban papelitos con sello del Gobierno civil, o membrete de la Diputación, y de autoridades locales, deben conservarlos y entregarlos a nuestros candidatos quien, sin descubrir la procedencia ni tener que señalar a los que lo recibieron harán las denuncias correspondientes para castigo de los infractores de la ley electoral.
 Tienen requeridos ya nuestros amigos los Sres. Soler, Yaben y Baró a los notarios necesarios para levantar acta de cuantos atropellos se intenten y será inútil y solo podría dar lugar a la nulidad de la elección, que los caciques de los pueblos, quieran hacer valer las antiguas y desacreditadas maneras electorales.

Los interventores que han nombrado cuidarán en todas las mesas, el domingo, de que no se falte a los preceptos de la ley y perderán el tiempo o darán con sus huesos en la cárcel, quienes intenten embuchados y otros excesos.

Además, como nuestros candidatos tienen otorgados numerosos poderes, estarán representados en todo momento en casi todas las secciones o pueblos y harán valer sus derechos los apoderados para evitar coacciones y atropellos.

En la redacción de este periódico se admitirán los avisos y reclamaciones de cuantos no conociendo en un momento dado donde están los candidatos quieran que llegue pronto a ellos cualquier advertencia o reclamación.

Dicen las circulares del Fiscal del Supremo que el delito de compra de votos lo integra el hecho de los donativos con apariencias de bien colectivo.

Ha llegado a nosotros el rumor de que en Brihuega, el domingo pasado se dió orden en la posada para que comiera todo el que quisiera, y para dar limosna a todo el que lo pidiera, de cuenta del conde de Romanones y mientras este hablaba al público, solicitando el voto.

¿Se ha informado de eso el Fiscal de la Audiencia? ¿Podría comprobarse si es cierto el rumor?

Significación del Sr. Baró

El candidato regionalista que aspira a representar en Cortes el Distrito de Brihuega, es un acaudalado fabricante de Barcelona, modelo de hombres laboriosos y activos. Abogado, director de El Poble Catalá, sabe hacer compatibles los trabajos del bufete con los negocios de su fábrica, y con la política regionalista que depende en su periódico.

Político honrado, necesita para no vivir como otros de la política, trabajar en sus negocios y así, en una vida de incesante labor puede con orgullo sostener sus ideales sin acudir a contubernios, ni valerse de la política para el medro de sus intereses.

En Guadalajara menos que en ninguna parte puede señalarse como lunar para ostentar una representación de diputado, que no sea el candidato hijo del país. Estamos acostumbrados a que Romanones nos traiga madrileños, gallegos, andaluces y manchegos, para representar a los Distritos. Ahora mismo con sorpresa de los electores de Pastrana que pronto exteriorizaron su disgusto, ha sido proclamado por el artículo 29 Diputado a Cortes por aquel Distrito Don Joaquín Salvatella, catalán, tan catalán como el Sr. Baró.

No pueden por tanto los liberales convencer a nadie, de que por ser catalán no deba elegirse al Sr. Baró. Como regionalista tiene también perfectísimo derecho el señor Baró a venir a Guadalajara, como otros correligionarios cuyos han ido a Andalucía, a Galicia y a otras regiones. Su política no es catalanista, no es absorbente, ni mucho menos separatista.

Su ideal político es el mismo que Cambó define en estos días en las conferencias y mítines que en toda España está dando. Quieren los regionalistas una política renovadora que haga a España grande, y claro es que entienden y nosotros con ellos que no hay medio más práctico, más sencillo ni más fácil para que la madre sea grande, que hacer antes grandes a los distintos miembros de la gran familia española.

Que Cataluña, que Castilla, que Andalucía, que Valencia, sean grandes y sepan regirse en forma que su agricul-

tura, su industria, su comercio, prospere, y pronto llegará el día en que España vuelva a ser lo que fué.

De modo que el Sr. Baró no viene a Guadalajara para llevarse de ella nada a Cataluña, ni para que se someta Guadalajara a Cataluña.

No, el Sr. Baró viene a Guadalajara pretendiendo representar a uno de sus Distritos para lograr, haciendo política regionalista, que no muera ese distrito como muere hoy los pueblos todos por abandono de los que en Madrid gobiernan olvidando los intereses de cada región.

Lo que deben pensar los electores de Brihuega es si quien como el Sr. Baró por la política a que pertenece no ha de hacer por el distrito si logra representarle, más, mucho más de lo que hasta ahora han hecho los que sin más ideal político que seguir a Romanones y alcanzar a su lado puestos y prebendas en la Administración del Estado, jamás se preocuparon de las necesidades del distrito que no visitaban siquiera.

La Hispano, que tantos beneficios reportará a Guadalajara, es una sociedad constituida con capitales catalanes principalmente y cuyas principales figuras en el Consejo de Administración son catalanes, ya que como nuestros lectores saben, La Hispano es una hijuela o sucursal de La Hispano Suiza de Barcelona.

El Liberal Arriacense ha dicho que se queden en buen hora en Cataluña, los catalanes, que nada se les ha perdido aquí.

Sentimos esa salida de tono y nos hacemos eco de las protestas de numerosos vecinos de Guadalajara, ante la actitud del órgano de Romanones.

Recuerdos y recuerdos

Dice El Universo, de Madrid:

«Los periódicos radicales combaten con saña la candidatura de acuerdo monárquico, dirigiendo ataques personales al Sr. Maura y recordando hechos del insigne hombre público que ellos consideran enteramente execrables para lanzar a las masas inconscientes del pueblo contra la candidatura que hoy representa el orden y la prosperidad de España.»

«Nosotros tenemos también memoria y podemos decir al pueblo lo siguiente, imitando los reclamos de los revolucionarios:»

«Acordaos del hombre ilustre que dominó legalmente, y hasta piadosamente, la revolución del año 1909.»

«Acordaos de los horrores que produjeron los bárbaros revolucionarios de la semana sangrienta y sus continuadores de la huelga de agosto último.»

«Acordaos de las inmensas pérdidas de vidas y haciendas que han producido villanamente los que ahora pretenden ser elegidos diputados a Cortes.»

«Acordaos de los que aconsejaban poner en las vanguardias de las luchas revolucionarias a las mujeres y a los niños.»

«Acordaos de los que asesinaron a inocentes viajeros, haciendo descarrillar al correo de Bilbao.»

«Acordaos de los que han puesto delante de los fusiles de la tropa a

obreros inconscientes, mientras ellos se resguardaban en sus escondrijos o se ponían a buen recaudo al otro lado de las fronteras.»

«Acordaos de los que han procurado por todos los medios posibles que España salga de su neutralidad.»

«Acordaos de los que han procurado deshonrar a nuestra Patria en el extranjero.»

«Y teniendo todos estos recuerdos vivos, procurad, por cuantos medios estén a vuestro alcance, la derrota de la CANDIDATURA DE LAS IZQUIERDAS.»

Y nosotros añadimos:

Electores de Molina, Sigüenza y Brihuega, acordaos de que Romanones fué siempre de los que opinaron que debía ir España a la guerra y que así se lo dijo al Rey en documento que le dirigió cuando se vió expulsado del Poder.

Acordaos de que en estos mismos momentos vá del brazo de Lerroux en Barcelona, en coalición electoral, para derrotar a los partidos amantes del orden y de la paz.

En cuanto se abran las Cortes tratarán las izquierdas de comprometer a España en la guerra europea y deben las mujeres de Molina, de Sigüenza y de Brihuega pensar que los candidatos de Romanones serán votos seguros para ir a la guerra, y por consiguiente para arrebatarles a sus hijos que serán enviados si Romanones y los suyos triunfan, a una guerra en la que nada nos vá, y solo para ayudar a Francia y a Inglaterra.

Mujeres de Molina de Sigüenza y de Brihuega, si vuestros maridos consienten en la esclavitud a que hace años los sometió Romanones, sed vosotras libres y procurad impedir que triunfen los candidatos romanonistas que pueden en breve plazo votar en las Cortes acuerdos que den por resultado que mueran vuestros hijos en una guerra en la que ni siquiera defenderán a su patria sino los intereses extranjeros que Romanones, Lerroux y otros hombres funestos para España quieren defender!

Los católicos y las elecciones

Lo han dicho en memorable documento todos los obispos españoles; la desidia de los católicos, su apartamiento de las luchas políticas, han traído como resultado, el estado anárquico, revolucionario, de impiedad, que tiene en constante alarma a España, grande ayer cuando los Reyes Católicos y sus ministros, procuraban y conseguían su esplendor, inflamados de amor patrio; pobre, arruinada, mezquina, hoy, que a la sombra de revoluciones y asonadas, se enriquecen los impíos que predicán en las Cortes la supresión del Catecismo y regatean al clero rural sus emolumentos.

Es pues preciso que los sacerdotes, los católicos, y por fortuna

somos mayoría en esta provincia, no se contenten con protestar en la intimidad de sus tertulias de la bancarrota de España, sino que acudan valientemente a las urnas y depositen sus votos en favor de los candidatos católicos que en Molina, Brihuega y Sigüenza demandan el sufragio para oponerse en las Cortes a la avalancha revolucionaria que atentará una vez más contra nuestra religión.

Cada católico que vote a nuestros candidatos y que procure llevar con el suyo el voto de otro amigo o familiar, puede decidir la contienda, y estrecha debe ser la responsabilidad para su conciencia si por dejar de hacerlo, triunfan los liberales.

Los católicos, los amantes del orden, los hombres libres que quieren demostrar no son esclavos sometidos a Romanones, deben votar en los Distritos de Brihuega, Sigüenza y Molina de Aragón a los candidatos que recomendamos en la primera plana.

Los mauristas de Brihuega

Llega a nosotros la noticia de que el Sr. Sotillo presidente del Comité maurista de Brihuega ha telegrafado al Sr. Zabía diciendo que no es cierto apoyen sus amigos al candidato regionalista señor Baró.

Ese telegrama puede ser obra de algun gracioso pues público y notorio es que el Sr. Sotillo procede siempre con gran corrección y antes que dirigirse al Sr. Zabía se hubiese dirigido al Comité maurista de Guadalajara, pues así como salió al automóvil en que los señores Baró y Barrera regresaban a Guadalajara el sábado por la noche y habló con ellos, a ellos se hubiera dirigido si tenía que hacer alguna reserva en relación con la contienda electoral.

Creemos por tanto que se trata de producir un golpe de efecto por parte de alguién que quiere explotar la enemistad personal que existe entre los señores Sotillo y Cerro, que no impide que los mauristas cumplan en esta ocasión con su deber, obedeciendo las órdenes recibidas de Madrid para apoyar al Sr. Baró candidato regionalista.

Aun en el caso de que resultase cierto lo del telegrama que seguramente publicará El Liberal con gruesos caracteres para desorientar a los incautos, la opinión particular del Sr. Sotillo no ha de hacer en este caso que los mauristas que deben anteponer a toda clase de rencillas personales su amor al ideal y su deber de disciplina, dejen de votar al Sr. Baró.

Los que no lo hagan faltarán abiertamente a la disciplina política base de nuestras ideas y principal sostén del credo maurista.

No luchando ningún candidato maurista por el distrito de Bri-

huega y habiéndose recibido órden que conoce el Sr. Sotillo puesto que el Sr. Barrera le enseñó el original suscrito por nuestro jefe provincial Sr. Ossorio, para apoyar al regionalista, los que voten la candidatura romanonista, faltarán a su compromiso político y desertarán del deber que en estos momentos tenemos de oponernos al triunfo de las izquierdas.

Esperaremos a que los hechos se aclaren y repetimos que no dudamos de que el Sr. Sotillo habrá procedido como siempre correctamente por lo que debe leerse cuanto sobre el particular diga El Liberal Arriacense, con la siguiente reserva pues pudiera ser cuestión de una interpretación equivocada.

Una cosa es que el Sr. Sotillo no quiera y hace bien, subordinar sus fuerzas en Brihuega a las del Sr. Cerro del que en política y particularmente está muy distanciado, y otra cosa es que no pueda independientemente del Sr. Cerro, prestar sus elementos al Sr. Baró.

Como en último caso, una cosa será que el Sr. Sotillo se niegue en esta ocasión a votar al candidato regionalista y otra muy distinta que por eso dejen de votar a los mauristas de Brihuega.

El Sr. Sotillo es un maurista, pero no es todos los mauristas de Brihuega.

Doctor Serrada
CIRUGIA
Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
CONSULTA DE 3 A 5
Campanero, 3 - MADRID
Los de provincias deben pedir día y hora

Caecelias
Club de la Alegria - Celebró el anterior domingo de pinata un admirable baile de máscaras al que concurrieron infinidad de muchachas bonitas.

Los premios que el domingo de carnaval quedaron sin adjudicarse se concedieron este día en la pinata festinada, resultando agradecidas por el siguiente orden las simpáticas señoras: Blasa Oñor, estuche perfume; Isabel Iniesta, cartera señor; Luisa del Campo, pendiente; Saveriana de Pablo, juego de borquilla; María Peñeres, alfiler para cadena; Julia Iniesta, un par de pendientes; Eugenia Prieto, una peineta; Amparito C. Rodríguez, frasco colonia; Loreza Gómez, un sugetador y Soledad Largo la paloma con el collar que como sorpresa guardaba la pinata.

Nuestra enhorabuena a la junta directiva por el buen éxito obtenido este día.

GANADEROS. No olvidar que el mejor queso suizo en polvo para hacer riquísimo queso, lo vende la

Casa Agustín García Manzano
Calle de Miguel Fuertes 2 (Mayor baja)
y P. Mayor, 25 - Teléfono, 64.

Indemnización. - Por orden del Ministerio de Estado se ha hecho entrega por el Sr. G. Bernadur civil, D. Diego Treviño, de la cantidad de 1.803 05 pesetas a Petra Sánchez, viuda de Lucio Toledo, y 1.442 35 a Tomasa Camara, viuda de José Herranz, ambas vecinas de Aragón, por indemnización de muerte de sus esposos, ocurrida en Francia.

Farga. - El nuevo 14 se declaró un in-

endio en el muelle de la estacion de Matillas, quemándose seis grandes paquetes de papel viejo que pertenecian a la fabrica de papel de Mandayona, ignorándose el origen del siniestro.

De viaje.—El pasado martes 12 tuvimos el gusto de saludar en esta capital, al procurador de Brihuega, D. Ramón Cepero.

Visita.—El arquitecto de Huelva, don Ricardo Santa Cruz, ha pasado unos días en Guadalajara para estudiar sobre el terreno algunos detalles del proyecto de que es autor para nuevo Casino y que ya conocen nuestros lectores.

El miércoles regresó a la ciudad capital andaluza el señor Santa Cruz, que ha sido muy atendido durante su estancia en esta población por la Directiva del Casino.

Audiencia Provincial.—Señalamiento de juicios para la próxima semana.

Día 23.—Juzgado de Sigüenza, por disparo, contra Basilio Navarro Salvador; p. señor Tortosa, a. señor Bernal, p. señor Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Cifuentes, por atentado, contra Jesús Dámaso Páez-

mór; p. señor Merino, a. señor Barrera, p. señor Esteban.

Sucesos.—Ha sido lesionado el juez municipal de San Andrés del Congosto en ocasión de hallarse éste cuestionado con un convecino; con tal motivo, el Juzgado de Atienza instruye sumario.

Al tratar el revisor del tren, en la estación de Cutamilla, detener a dos individuos que viajaban sin billete; se tiraron del convoy en marcha, causándose lesiones uno de ellos en la mano derecha.

Las vecinas de Mondéjar, Luisa López, Aquilina y Benita Cejero Fernández, rñieron en dicho pueblo, resultando la primera con fractura de la pierna derecha en su tercio inferior.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Justel por encontrar-

se en Madrid los Sras. Euliers y Pedro mingo en comisión cerca del Sr. Ministro de la Guerra, se celebra la sesión del día 15 leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Es admitido vecino de la población el Ingeniero D. Antonio Lleó Silvestre, que ha trasladado a la misma su residencia desde Madrid.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad una reclamación de los vecinos de la calle de Zaragoza contra el depósito de pieles establecido en la misma por D. Cosme Aparicio.

También pasa a informe de las Comisiones de Instrucción pública y Hacienda una carta del Consejo directivo de la obra de Max Bambo solicitando la adhesión del Ayuntamiento a la fiesta de Amor a la Patria que se celebrará en Barcelona el 9 de Mayo próximo y que contribuya con cien pesetas para constituir un premio con el nombre de esta Ciudad.

Se señala el día 28 del corriente y hora de las doce de su mañana para cele-

brar segunda subasta de enagenación de 2.300 metros de tubería de hierro fundido sobrante del primitivo viaje de conducción de aguas de las «Fuentes de Torija», mediante haber resultado desierta la intentada el día 12 del actual.

Procedese al sorteo de los Vocales Asociados de la Junta municipal, resultando elegidos los señores siguientes:

1.ª sección.—D. Aniceto Santolaria Muro, D. Manuel de la Vega Boitebag y D. Valentín Negrete Encabo.

2.ª sección.—D. Castor Fraile Muñoz, D. Manuel Dehesa Mora y D. Bartolomé Palomares Gordo.

3.ª sección.—D. Juan Tenaguillo Alonso, D. Francisco García Soria y D. Santiago Gil Morillas.

4.ª sección.—D. Tiburcio Fernández Patiño, D. Juan Aguado Corral y D. Donato Escarpa Corral.

5.ª sección.—D. Diego del Campo Benito, D. Domingo García Langa y don Matías Moratilla López.

6.ª sección.—D. José León Albite, don Paulino Heras Muñoz y D. Gabriel Minguéz López.

Acordándose que la constitución de la Junta tenga lugar en la próxima sesión ordinaria.

Dada cuenta de una diligencia en la que consta que al requerir al arrendatario del Teatro para que constituya la fianza definitiva a responder de dicho arrendamiento, manifestó no se crea obligado a hacerlo por tener depositado con ese objeto en Depositaría un título representativo de la cantidad exigida, se acuerda requerir a la adjudicataria de la subasta para que aclara si en su cesión del arriendo entraba también la de dicha fianza, y en tal caso que por Contaduría se proceda a formalizar la oportuna carta de pago.

Pasa a informe de las Comisiones de Hacienda y Obras una solicitud de la señora Presidenta de la Sección de Señoras de la Cruz Roja, pidiendo se ceda a la misma el terreno necesario para la construcción de un hospital.

Y sin más se levanta la sesión.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA

M. Castells

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tikes por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tikes se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram «Metal» y $\frac{A}{E} \frac{S}{A}$ Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera, Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores = Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ALMACENES DEL RINCON

de TEJIDOS del REINO Y EXTRANJEROS

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

Inmenso surtido para la presente temporada de invierno, siempre últimas novedades en lanería para señora y pañería para caballero a precios sumamente baratos. Gran sección de estertería encargándose de la colocación.

Casa especial en lanas de vellón para colchones

TELEFONO 143

- SAN BERNARDINO Paraguas
- SAN BERNARDINO Pielés.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluiters 1

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA
TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PAÑAS, GENEROS ELÁSTICOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

CLINICA «EL REFUGIO»

Corredera baja, 37.—Madrid

CONSULTAS DE ESPECIALIDADES

- Garganta, nariz y oídos.
- Partos y enfermedades de la matriz.
- Estómago, hígado e intestinos.
- Ojos.
- Enfermedades de los niños.
- Idem de la boca y dientes.
- Vías urinarias, piel venéreo y sífilis.
- Medicina general.
- Cirugía general.
- Tratamientos modernos.
- Electroterapia.

SALA DE OPERACIONES Y ESTANCIAS
— PARA OPERADOS —

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

FÁBRICA DE JABONES

ESTEBAN Y JUNQUITO

DES PACHOS
MUSEO, 22 y JAUDENES, 4

GUADALAJARA

SALINAS

Se venden las de Valsalobre: provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López Jaudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º idqda.

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

Antigua casa MORILLAS

La más acreditada y surtida en

HERRAMIENTAS — CRISTALES
TEJIDOS METÁLICOS — CAMAS
TUBERÍAS — MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD

Extenso surtido en cuantos artículos pertenecen al ramo de Ferreteria.

Despacho: Miguel Fluiters, esquina a la calle de Torres, 1

GRIBAS — TRILLOS Y PERSIANAS A LA MEDIDA
TELEFONO, 100

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaudenes núm. 20, 3.º

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país.

Manuel Medrano, 8 (junto a las campas. — Antonio del Rincón 8 nes de la Antigua)

OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

COMPRA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
— EN LA REDACCION DE ESTE SEMANARIO —

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almorzo de 3 pesetas en adelante.

SE ALQUILA PISO TERCERO

Miguel Fluiters, 4 y 6

E. LAINEZ.—Colchonero

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recitatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, jabonería, Guadalajara.

YA LLEGO el riquísimo jabón «Brisas de la Concordia». Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1 50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

VENTA DE GANADO LANA

Se venden 52 cabezas de buena marca y clase; jóvenes, con é la mayor parte.

Para tratar, directame te con el dueño D. Rafael Escarpa, en Caspuñetas (Guadalajara).